



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001441-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para incorporar la gestión de las citas médicas de nuestra Comunidad Autónoma en la app Sacyl Conecta, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001441 a PNL/001449.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Judith Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente y Alicia Palomo Sebastián, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Dirección de Gestión del Complejo Asistencial de Salamanca ha adjudicado a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos el contrato para el servicio postal de los últimos 8 meses del año 2025.

El importe de adjudicación del contrato de servicios es de 215.000 euros, lo que supone en la práctica unos 900 euros diarios para enviar las cartas de citación de consulta médica a la población de Salamanca.



La memoria del contrato justifica este servicio ya que "el servicio postal es imprescindible para la consecución de una actuación eficaz y eficiente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca".

Si bien es cierto que una parte de la población de Castilla y León y por ende de Salamanca es de edad avanzada y el acceso de los mismos a las nuevas tecnologías no es el deseable y pueden tener dificultades a la hora de interpretar un mensaje a través del móvil o de un correo electrónico, no es óbice para que no se avance hacia un sistema más operativo, rápido y moderno.

En pleno siglo XXI, en la era digital, que las citas médicas en nuestra Comunidad Autónoma dependan única y exclusivamente del servicio de correos no es para nada operativo.

Lo que sucede en el CAUSA es un ejemplo del modelo de citaciones que está establecido en todo el sistema sanitario de Castilla y León.

La Consejería de Sanidad tiene la aplicación de Sacyl Conecta que puede poner en funcionamiento para que todos los pacientes reciban su citación médica a través de la misma, para ello es necesario, eso sí, que todas las agendas de los hospitales de Castilla y León estén controladas y coordinadas. Una cuestión que la Consejería no quiere abordar, aun sabiendo que este control llevaría a una gestión mucho más eficaz en las citas médicas.

Esta medida, necesaria y lógica, no es incompatible con seguir manteniendo la citación mediante carta postal a los salmantinos con un rango de edad superior, por ejemplo, a partir de los 70 años. Este dato es conocido y consta en los archivos de los hospitales, en cada historial clínico, así que sería fácilmente aplicable.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para incorporar la gestión de las citas médicas de nuestra Comunidad Autónoma en la App Sacyl Conecta".

Valladolid, 16 de mayo de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Judit Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente y Alicia Palomo Sebastián

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán